

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**16563** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0445/2022, con destino a riego, en el término municipal de Villabuena del Puente (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Hermanos Manso Martín, S.L. (B49256787) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villabuena del Puente (Zamora), por un volumen máximo anual de 72.000 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 23,73 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,97 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de mayo de 2024, lo siguiente:

Anular las inscripciones que constan en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Millán Lorenzo Moyano con referencias PRZA239016 y PRZA239017.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Hermanos Manso Martín, S.L. (B49256787)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 12,84 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación sobre una superficie total de 14,02 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 72.000

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 25.036,84

Caudal máximo instantáneo (l/s): 23,73

Caudal medio equivalente (l/s): 3,97

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 - Los Arenales - Tierra del Vino.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 2 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240020001-1